

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

2018

Ministerio de Minas y Energía

Ley 1474 de 2011, art. 73 y 76
Decreto 2641 de 2012



GOBIERNO DE COLOMBIA

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

Germán Arce Zapata

Ministro de Minas y Energía

Alonso Mayelo Cardona Delgado

Viceministro de Energía

Carlos Andrés Cante Puentes

Viceministro de Minas

Bellaniris Ávila Bermúdez

Secretario General

Carlos David Beltrán

Director Técnico de Hidrocarburos

José Miguel Acosta Suárez

Director Técnico de Energía Eléctrica

Mónica María Grand Marín

Directora Técnica de Formalización Minera

Pedro Enrique Perico Carvajal

Director Técnico de Minería Empresarial

Miguel Andrés Sánchez Prada

Subdirector Administrativo y Financiero

Katy Minerva Toledo Mena

Subdirectora de Talento Humano

Juan Manuel Andrade Morantes

Jefe de Oficina Asesora Jurídica

Jorge Cuenca Osorio

Jefe de Planeación y Gestión Internacional

Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez

Jefe de Oficina de Control Interno

Vanessa Coronado Mena

Jefe de Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales

Camilo Tautiva Mancera

Jefe de Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales

Juan Carlos Arce

Coordinador Grupo de Tecnologías de Información y Comunicación

Aída Marcela Nieto Penagos

Coordinadora Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano

Martha Lucía Rodríguez Lozano

Asesora Enlace Congreso de la República

Lina María Gutiérrez Vásquez

Asesora de Comunicaciones y Prensa

Claudia Noreña Botero

Diseño y diagramación

Bogotá D.C., Colombia

2018

Contenido

Introducción	4
Contexto de la entidad	5
Nuestra Misión	5
Nuestra Visión	5
Objetivos Estratégicos	6
Nuestros Objetivos de Calidad	6
Nuestra estructura	7
Nuestros Principios Éticos	8
Nuestros Valores	9
Nuestras Directrices Éticas	10
Con la ciudadanía:	10
Con los servidores públicos de la entidad:	10
Con los contratistas:	10
Con los Grupos Étnicos:	10
Con otras instituciones públicas:	11
Con los órganos de control:	11
Con los gremios económicos:	11
Con los medios de comunicación:	11
Con los inversionistas:	11
Con los concesionarios:	12
Con el medio ambiente:	12
Componente 1	13
Mapa de riesgos de corrupción y medidas para mitigar los riesgos.	13
Componente 2	15
Racionalización de Trámites	15
Componente 3	16
Rendición de Cuentas	16
Componente 4	19
Mecanismos para mejorar la atención al Ciudadano	19
Componente 5	21
Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	21
Formulación y publicación: Enero 31 de 2018	24

Introducción

La Ley 1474 de 2011, “por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, establece en su artículo 73: *“Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, cada entidad del orden nacional, departamental y municipal debe elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, la cual se desarrollará gracias a la ejecución de varios componentes: el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad y las medidas concretas para mitigar esos riesgos; las estrategias antitrámites; la rendición de cuentas y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano”*.

Desde la expedición de la norma, la metodología para llevar a cabo esta estrategia ha permitido que las entidades efectivamente reciban retroalimentación de su gestión y que se implementen las acciones de mejora correspondientes; que se implementen más y mejores servicios y canales de atención en diferentes regiones del país; y que además se fortalezcan los mecanismos que eviten la materialización de riesgo de corrupción.

El trabajo conjunto del Ministerio de Minas y Energía, con la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República, el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Departamento Nacional de Planeación, líderes en los procesos de participación, servicio y lucha contra la corrupción, permite ofrecer hoy en día a los ciudadanos y grupos de interés, un plan construido entre los servidores de la entidad, con el apoyo de la ciudadanía, quienes mediante las observaciones, las inquietudes, y la percepción que tienen de nuestros servicios, han permitido encaminar los esfuerzos hacia el fortalecimiento de nuestra gestión.

Así, el Ministerio de Minas y Energía considera que si bien la formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, corresponde al cumplimiento de una obligación legal, lo cierto es que éste mecanismo se ha convertido en una oportunidad para fortalecer el relacionamiento y diálogo de la entidad con los ciudadanos y fortalece los mecanismos de control para prevenir la materialización de riesgos que podrían afectar la gestión institucional y el recurso público.

Este esfuerzo liderado por la Alta Dirección, desde la Secretaria General, el Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano y la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, es hoy en día un compromiso real y tangible de todos los colaboradores de la entidad, que nos acogemos a los principios de Transparencia y Buen Gobierno para impedir, prevenir y combatir el fenómeno de la corrupción.

ORIGINAL FIRMADO

BELLANIRIS ÁVILA BÉRMUDEZ
Secretaria General

Contexto de la entidad



El Ministerio de Minas y Energía es una entidad pública de carácter nacional del nivel superior ejecutivo central, creada mediante Decreto 968 de 1940, cuya responsabilidad es la de administrar los recursos naturales no renovables del país asegurando su mejor y mayor utilización; la orientación en el uso y regulación de los mismos, garantizando su abastecimiento y velando por la protección de los recursos naturales del medio ambiente con el fin de garantizar su conservación y restauración y el desarrollo sostenible, de conformidad con los criterios de evaluación, seguimiento y manejo ambiental señalados por la autoridad ambiental competente.

Nuestra Misión

Formular y adoptar políticas dirigidas al aprovechamiento sostenible de los recursos mineros y energéticos para contribuir al desarrollo económico y social del país.

Nuestra Visión

El Ministerio de Minas y Energía será reconocido por la formulación de políticas que garanticen el desarrollo y aprovechamiento eficiente de los recursos mineros y energéticos en Colombia, su explotación, abastecimiento y exportación de sus excedentes, trabajando con eficiencia, innovación, calidad en su gestión y promoción de la responsabilidad social y ambiental.

Objetivos Estratégicos

1.

Asegurar la ejecución de proyectos mineros energéticos para generar los recursos que necesita el país.

2.

Fortalecer la institucionalidad para tener un sector minero organizado y legítimo.

3.

Ampliar la cobertura del servicio de energía para los más pobres.

4.

Aumentar la competitividad de la energía.

Nuestros Objetivos de Calidad

1.

Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional.

2.

Atender eficientemente los requerimientos de los ciudadanos, de la industria y partes interesadas, para el desarrollo y fortalecimiento del sector minero y energético a nivel nacional.

3.

Fortalecer las competencias y el desarrollo de los Servidores Públicos, para mejorar su desempeño y la conformidad de los productos y/o servicios de la entidad.

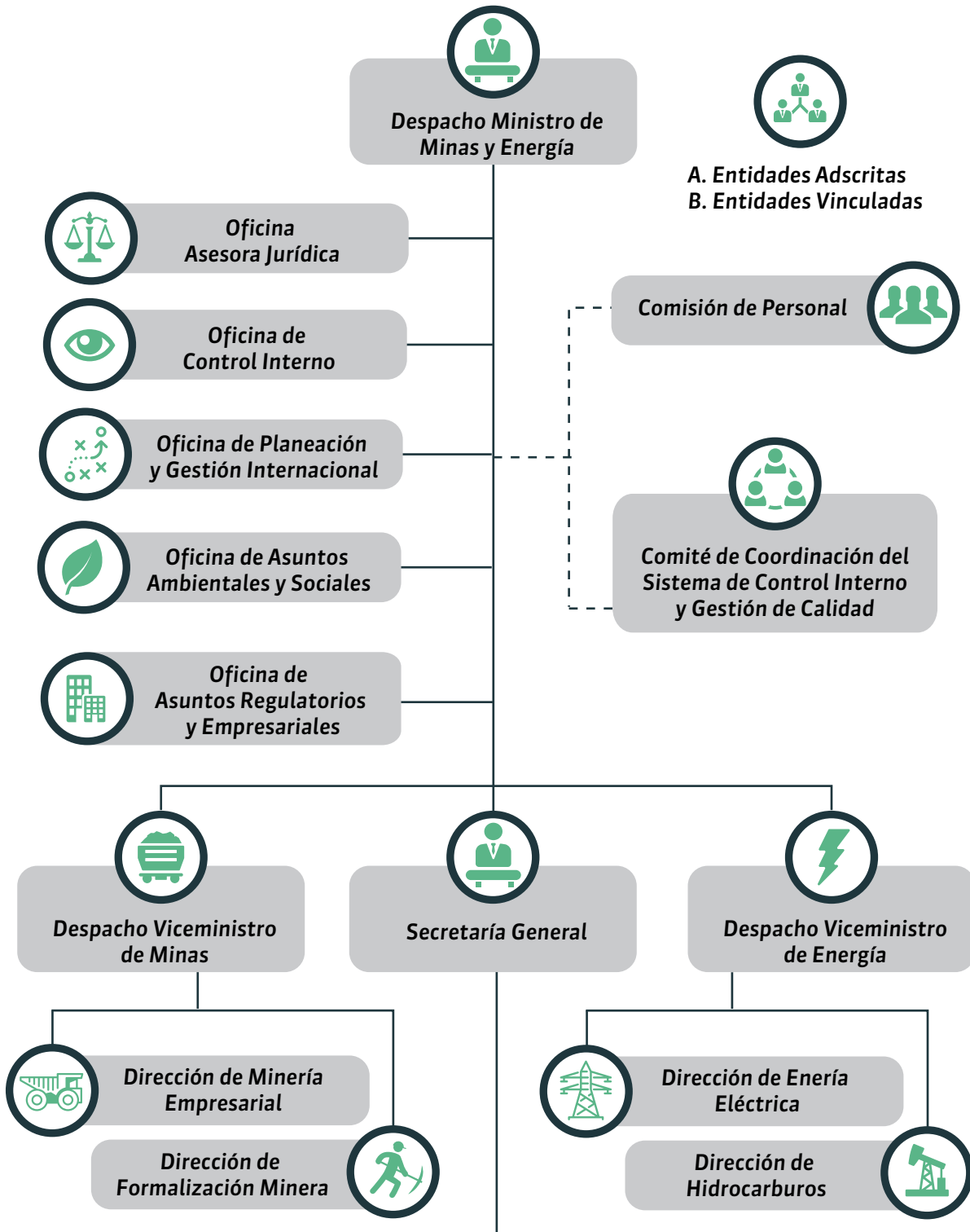
4.

Garantizar la administración eficiente y oportuna de los recursos financieros, administrativos y tecnológicos para el cumplimiento de los fines de la entidad con criterios de austeridad y transparencia.

5.

Asegurar la funcionalidad y el desempeño del sistema de gestión para lograr la mejora continua de los procesos de la entidad con criterios de eficacia, eficiencia y efectividad.

Nuestra estructura



Nuestros Principios Éticos

En el marco de la ética pública, asumimos que los principios éticos son las normas de fero interno y creencias básicas de los servidores públicos sobre las formas correctas como debe desempeñarse la función pública.



El interés general prevalece sobre el interés particular



Los recursos y bienes públicos son para el servicio exclusivo del interés general.



El propósito de la gestión pública es el mejoramiento de la calidad de vida de la población.



El servicio a la ciudadanía se presta con excelencia.



Se promueve y facilita la participación de la ciudadanía.



Se reconocen los derechos de los ciudadanos y de los servidores públicos.



La gestión pública se cumple bajo criterios de responsabilidad social y sostenibilidad ambiental



A los ciudadanos se les rinde cuentas sobre la gestión pública encomendada.

Nuestros Valores



Servicio: Mantenemos una adecuada relación entre los servicios que brindamos, la amabilidad y el manejo de los recursos asignados para el desempeño de nuestra función pública. Además, nos sentimos felices dando alcance a los requerimientos de todos nuestros clientes con oportunidad y celeridad, de manera que enfocamos nuestras acciones hacia la satisfacción de sus necesidades.



Participación: Promovemos espacios para la consulta, el dialogo y la concertación de nuestros intereses con las necesidades de los diferentes sectores de la sociedad en las áreas que son de competencia del Ministerio de Minas y Energía.



Rectitud: Expresamos honestidad y transparencia en nuestro actuar cumpliendo a cabalidad con las disposiciones legales, dándole visibilidad a nuestra función pública, pues utilizamos los recursos asignados exclusivamente para la ejecución de las actividades propias de la función pública, sin encubrir actuaciones contrarias a la normatividad estando abiertos al control social y fiscal.



Respeto: Reconocemos los derechos de los ciudadanos y servidores públicos, considerando siempre que sus ideas, creencias u opiniones son importantes para nosotros.



Imparcialidad: Desempeñamos la función pública de manera igualitaria e inclusiva, ofreciendo a todos los interesados una atención incluyente y abierta. Garantizamos a cada uno de nuestros servidores públicos la misma oportunidad de expresión a través de los diferentes procesos de gestión del talento humano.



Solidaridad: Consideramos las necesidades de la población en general, en la formulación de políticas y proyectos institucionales. Fomentamos el trabajo en equipo y apoyamos a nuestros compañeros en sus causas y oportunidades de crecimiento.



Compromiso: Cumplimos con nuestras responsabilidades, pues reconocemos, evaluamos y tomamos medidas correctivas y preventivas ante el impacto que generan nuestros actos en el mejoramiento continuo de los procesos del Ministerio, con el propósito de alcanzar los objetivos institucionales, siendo leales a nuestro proceder.

Nuestras Directrices Éticas

> Con la ciudadanía:



Servicio, Respeto, Participación, Transparencia y Responsabilidad

Buscamos la satisfacción efectiva de las necesidades de la ciudadanía en el campo de nuestras competencias; le brindamos atención amable y oportuna sin discriminación de ninguna índole; reconocemos sus derechos y velamos por el cumplimiento de las disposiciones sobre trabajo infantil; e implementamos mecanismos que permitan a la comunidad conocer los procesos y resultados de la gestión ministerial y ejercer el control social.

> Con los servidores públicos de la entidad:



Participación, Imparcialidad, Respeto, Compromiso y Servicio

Involucramos a los servidores públicos del Ministerio en la planeación, ejecución y mejoramiento de los procesos de talento humano; ofrecemos un trato respetuoso de las diversas opiniones y creencias, dentro de la promoción de un clima laboral armónico; garantizamos igualdad de oportunidades en el acceso y participación en los programas de capacitación, bienestar, reinducción y promoción sin discriminación ni favoritismo; impulsamos la apropiación por parte de los servidores públicos del Ministerio de los propósitos misionales y propiciamos el fortalecimiento de una actitud de servicio en el desempeño laboral.

> Con los contratistas:



Imparcialidad, Transparencia, Honestidad y Responsabilidad

Garantizamos a todos los contratistas el cumplimiento integral y real de las normativas que rigen la contratación pública, de manera que suministramos en condiciones de igualdad a todos los interesados la información necesaria para la presentación de propuestas, y tomamos las decisiones exclusivamente según las especificaciones establecidas en los pliegos de condiciones; hacemos seguimiento al cumplimiento de la calidad y oportunidad en la entrega de los bienes y servicios contratados, y honramos nuestros compromisos contractuales.

> Con los Grupos Étnicos:



Participación, Imparcialidad y Respeto

Promovemos y facilitamos la participación de las comunidades indígenas y negras en las decisiones que puedan afectar su entorno social, cultural, económico y ambiental como consecuencia de la explotación de recursos naturales no renovables dentro de sus territorios; respetamos sus tradiciones e identidad cultural, y les brindamos un trato equitativo, exento de cualquier discriminación.

> Con otras instituciones públicas:



Servicio, Eficiencia y Transparencia.

Promovemos la coordinación de acciones y cooperación con otras instituciones públicas con el fin de maximizar las capacidades del Estado para atender las necesidades de la población; cumplimos a cabalidad los acuerdos establecidos, y suministramos información clara, veraz y oportuna para la ejecución de las acciones acordadas.

> Con los órganos de control:



Transparencia, Honestidad y Responsabilidad

Suministramos a los Órganos de Control en forma veraz, clara, oportuna y completa toda la información que nos sea requerida; les damos cuenta de la protección, cuidado y uso que hemos dado a los bienes y recursos públicos que nos fueron encomendados; y desarrollamos acciones de mejoramiento con base en sus observaciones y recomendaciones.

> Con los gremios económicos:



Participación, Responsabilidad, Imparcialidad

Propiciamos espacios de participación con los Gremios Económicos para la concertación de políticas, planes y programas tendientes al desarrollo del sector minero-energético, bajo criterios de responsabilidad social y de trato imparcial en el suministro de la información pertinente.

> Con los medios de comunicación:



Transparencia e Imparcialidad

Suministramos información veraz, clara, precisa y oportuna sobre nuestra gestión a todos los medios de comunicación, bajo criterios técnicos y de cobertura, ajenos a cualquier favoritismo o discriminación.

> Con los inversionistas:



Imparcialidad, Transparencia, Eficiencia y Responsabilidad.

Establecemos reglas de juego claras que provean a los inversionistas nacionales y extranjeros mecanismos de participación en el manejo óptimo y sostenible de los recursos mineros y energéticos del país, generando confianza mutua. Coordinamos con otras organizaciones públicas las acciones necesarias para garantizar una relación transparente que permita minimizar el riesgo tanto para los inversionistas como para el Estado.

> Con los concesionarios:



Imparcialidad y Transparencia

Actuamos públicamente dentro de las competencias asignadas y con trato igualitario, generando un clima de confianza con los Concesionarios.

> Con el medio ambiente:



Responsabilidad y Respeto. Promovemos una cultura organizacional en el Ministerio que genere conciencia de protección y cuidado del Medio Ambiente en los servidores públicos; en la formulación de políticas, planes y programas enfatizamos la aplicación de criterios de sostenibilidad ambiental; y fomentamos iniciativas con otras entidades para actuar conjuntamente en la promoción de acciones conducentes a la protección del medio ambiente.

Componente 1

Mapa de riesgos de corrupción y medidas para mitigar los riesgos.

El Ministerio de Minas y Energía El Ministerio de Minas y Energía gestiona la identificación de los riesgos de corrupción asociados a los procesos, determinando las situaciones internas y/o externas que los originan, estableciendo las acciones pertinentes a seguir para su prevención.

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2018							
Componente 1: Mapa de riesgos de corrupción y medidas para mitigar los riesgos							
Actividades	Meta o producto	Indicador	Unidad de Medida	Cantidad	Responsable	Fecha límite programada	
Subcomponente 1. Política de Administración del riesgo							
1.1	Revisar y/o ajustar la Resolución de Administración del Riesgo	Resolución ajustada	Resolución de Administración del Riesgo ajustada	Resolución	1	Oficina de Planeación y Gestión Internacional	Noviembre 30 de 2018
1.2	Adoptar, Publicar y socializar la Resolución de Administración de Riesgos	Resolución adoptada, Publicada y Socializada	Resolución de Administración del Riesgo Publicada	Resolución	1	Oficina de Planeación y Gestión Internacional	Diciembre 30 de 2018
Subcomponente 2. Modelo de gestión de riesgo de corrupción (Mapa de Riesgo de Corrupción)							
2.1	Realizar y/o ajustar la identificación de riesgo Anticorrupción	Revisar los riesgos Anticorrupción que fueron identificados en la vigencia inmediatamente anterior, y si es el caso proceder a ajustar., teniendo como insumos los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación que actualmente tiene la entidad	Riesgos de corrupción identificados	Informe	1	Oficina de Planeación y Gestión Internacional	Enero 30 de 2018
2,2	Aplicar el Instructivo para el diligenciamiento del formato de riesgo y el Procedimiento de la administración del riesgo publicados y disponibles en el aplicativo SIGME, para la Identificación de Riesgos de Corrupción asociados a la prestación de trámites, Servicios y Otros Procedimientos Administrativos - OPA.	Identificación de Riesgos de Corrupción asociados a trámites de acuerdo a los documentos: 1. Identificar los proceso misionales que incluyan trámites para el ciudadano. 2. Verificar los puntos sensibles o vulnerables en el procedimiento del trámite, con ayuda del triángulo de la corrupción (Oportunidad, Presión y Responsabilidad). 3. Analizar las debilidades que puedan ser causas de hechos de corrupción en las actividades internas de la entidad, así como las amenazas del entorno.	Riesgos identificados de corrupción asociados a trámites en los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación que actualmente tiene la entidad.	Informe	1	Oficina de Planeación y Gestión Internacional	Enero 30 de 2018

2.3	Realizar el proceso de valoración del riesgo de Corrupción	Revisar los controles establecidos a los riesgos existentes, con el fin de prevenir su ocurrencia y/o materialización	Valoración Riesgos de corrupción	Informe	1	Oficina de Planeación y Gestión Internacional	Enero 19 de 2018
2.4	Diligenciar la matriz del mapa de riesgos de Corrupción	Revisar el Mapa de Riesgos existente y ajustar, si es el caso, de conformidad con los cambios propuestos	Revisar Riesgos	Matriz de Riesgos	1	Oficina de Planeación y Gestión Internacional	Enero 31 de 2018
Subcomponente 3. Comunicación							
3.1	Someter a consideración de las áreas organizacionales los ajustes al Mapa de Riesgo, propuestos dentro de un proceso participativo	Mapa de Riesgos debidamente socializado a nivel interno de la entidad	Socialización Mapa de Riesgos a nivel interno de la entidad	Comunicado	1	Líderes de los procesos y equipos correspondientes	Febrero 28 de 2018
Subcomponente 4. Monitoreo y revisión							
4.1	Evaluar periódicamente los riesgos	Reporte de seguimiento y control cuatrimestral	Evaluación de Riesgos	Informe	3	Líderes de los procesos y equipos correspondientes	Abril 30, Agosto 31 y Diciembre 31
4.2	Detectar cambios en el contexto interno y externo	Revisión de variables que afectan los procesos	Contexto Interno y Externo	Informe	3	Líderes de los procesos y equipos correspondientes	Abril 30, Agosto 31 y Diciembre 31
4.3	Detectar la probabilidad de nuevos riesgos	Incluir los riesgos anticorrupción detectados en los procesos, en el aplicativo SIGME	Riesgos Anticorrupción detectados	Informe	3	Líderes de los procesos y equipos correspondientes	Abril 30, Agosto 31 y Diciembre 31
Subcomponente 5. Seguimiento							
5,1	Consolidación informe	Consolidación del Mapa de Riesgos Anticorrupción y reporte en el SIGME	Informes consolidados	Informe	3	Oficina de Planeación y Gestión Internacional	8 días hábiles después de Abril 30, Agosto 31 y Diciembre 31
5,2	Seguimiento y evaluación a los riesgos anticorrupción.	Revisión del Plan Anticorrupción y del Mapa de Riesgos Anticorrupción	Seguimiento plan anticorrupción	Informes	2	Oficina de Control Interno	10 días hábiles después de Abril 30, Agosto 31.

Componente 2

Racionalización de Trámites

La racionalización de los trámites facilita el acceso a la información y ejecución de los trámites y procedimientos administrativos, creando las condiciones de confianza en el uso de los mismos. Adicionalmente contribuye a la mejora del funcionamiento interno de las entidades públicas, incrementando la eficacia y la eficiencia en la gestión. El Ministerio de Minas y Energía cuenta con 11 trámites y 1 OPA- Otros Procedimientos Administrativos, los cuales se encuentran inscritos en el Sistema Único de Información de Trámites –SUIT. No cuenta con trámites pendientes para publicar en el SUIT, vigencia 2018.

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2018									
Componente 2: Racionalización de trámites									
Estrategia Racionalización de trámites 2018									
Situación Actual	Descripción de la mejora a realizar tramite, proceso o procedimiento	Situación propuesta	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Indicador	Unidad de Medida	Cant.	Dependencia responsable	Fecha inicio	Fecha Final
Nombre tramite, proceso o procedimiento: Fijación de capacidad instalada y fecha de entrada en operación comercial de una central generadora									
Actualmente los usuario deben realizar el trámite en forma presencial, reuniendo los documentos y radicándolos directamente en las oficinas del Ministerio de Minas y Energía.	Se esta desarrollando un sistema online que permita realizar todo el proceso en línea desde la radicación de los documentos y la obtención del resultado a través del mismo sin necesidad de acercarse al Ministerio de Minas y Energía.	Poner en línea el trámite para facilitar y disminuir los tiempos de atención de cara al ciudadano.	Beneficios para las entidades Públicas, Instituciones, Organizaciones Extranjeras y Ministerio de Minas y Energía.	Tramite racionalizado	Trámite	1	Dirección de Energía Eléctrica, Oficina de Planeación y Gestión Internacional, Grupo de Participación Ciudadana, Grupo Comunicaciones y Tecnologías de la Información TIC`S	16 de enero de 2018	31 de diciembre de 2018
Nombre tramite, proceso o procedimiento: Informes Nómina de Empleados									
Actualmente el peticionario debe presentar los informes de nómina de las personas dedicadas a la industria del petróleo, incluyendo la prestación de los servicios técnicos en las instalaciones del Ministerio de Minas y Energía.	Se esta desarrollando un sistema online que permita realizar todo el proceso en línea desde la radicación de los documentos y la obtención del resultado a través del mismo sin necesidad de acercarse al Ministerio de Minas y Energía.	Poner en línea el trámite para facilitar y disminuir los tiempos de atención de cara al ciudadano.	Beneficio para las Empresas Petroleras y para el Ministerio de Minas y Energía.	Tramite racionalizado	Trámite	1	Oficina Asesora Jurídica, Oficina de Planeación y Gestión Internacional, Grupo de Participación Ciudadana, Grupo Comunicaciones y Tecnologías de la Información TIC`S	16 de enero de 2018	31 de diciembre de 2018

Componente 3

Rendición de Cuentas

La rendición de cuentas es la expresión del control social que comprende acciones de petición de información, diálogos e incentivos. Busca la adopción de un proceso permanente de interacción entre servidores públicos – entidades – ciudadanos y los actores interesados en la gestión de los primeros y sus resultados. Así mismo, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno.

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2018								
Componente 3: Rendición de cuentas								
	Actividades	Meta o producto	Indicador	Unidad de Medida	Valor Planeado	Responsable	Fecha programada	
Subcomponente 1: Información de calidad y en lenguaje comprensible								
1.1	Actualizar la información, del módulo de rendición de cuentas del portal web que entregue al ciudadano información actualizada que le permita ejercer de manera permanente su derecho al control social a la gestión de la entidad	Publicar información en el módulo de rendición de cuentas para facilitar el ejercicio del control social de la ciudadanía	Realizar publicaciones de información de interés ciudadano en el portal web, que facilite el ejercicio del control social al ciudadano	Publicaciones	4	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	1ra	30-mar
							2da	29-jun
							3ra	28-sep
							4ta	31-dic
1.2	Implementar acciones de socialización para coadyuvar en la satisfacción de las necesidades de información y participación, relacionadas con los tres temas de mayor recurrencia y viabilidad de acuerdo con PQRDS recibidas.	Ejecutar 3 acciones de socialización para aclarar, ampliar o difundir información a los ciudadanos interesados, sobre los tres temas de mayor recurrencia recibidas por PQRDS.	Realizar socialización por canales presenciales o virtuales en temas recurrentes en PQRDS a la ciudadanía	Socializaciones	3	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	1ra	30-abr
							2da	31-ago
							3ra	31-dic
1.3	Elaborar el informe de gestión del Ministerio de Minas y Energía para consulta ciudadana previo a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Sectorial	Elaborar el Informe de Gestión de MinMinas para difundir previo a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Elaborar Informe de Gestión MinMinas	Informe	1	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano y Grupo de Comunicaciones y Prensa	28/09/2018	
1.4	Difundir al interior de la entidad la importancia de utilizar lenguaje claro y de calidad para atender la rendición de cuentas y las inquietudes ciudadanas	Realizar socializaciones o difusiones sobre lenguaje claro al interior de la entidad	Realizar difusiones sobre lenguaje claro al interior de la entidad	Difusiones	4	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	1ra	30-mar
							2da	30-may
							3ra	31-jul
							4ta	28-sep

Subcomponente 2: Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones								
2.1	Identificar con áreas misionales y de apoyo potenciales espacios de participación de acuerdo con los temas en los cuáles es necesario involucrado a la ciudadanía.	Relación de espacios ciudadanos potenciales en áreas misionales y de apoyo	Realizar consolidación de temas y espacios potenciales de participación ciudadana	Matriz	1	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	30-abr	
2.2.	Gestionar espacios de participación ciudadana presenciales o virtuales, de acuerdo con los temas identificados como potenciales con áreas misionales y de apoyo.	Espacios ciudadanos virtuales o presenciales en temas específicos.	Gestionar espacios virtuales o presenciales	Espacios ciudadanos	40	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	31-dic	
2.3	Realizar la Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas bajos los lineamientos del Manual de Rendición de Cuentas del sector Minas y Energía expedido por el Gobierno Nacional	Realizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del sector Minas y Energía	Realizar Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Sector Minas y Energía	Audiencia	1	Oficina de Planeación y Gestión Internacional	30/11/2018	
						Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano		
2.4	Interactuar con Vocales de Control, en temas del sector minero energético, que permita la atención de inquietudes y facilite su ejercicio del control social	Realizar evento con Vocales de Control para interactuar en temas de su interés del sector minero energético	Participar en espacios con Vocales de Control	Memorias	1	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	31-ago	
Subcomponente 3: Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas								
3.1	Realizar reconocimiento a las dependencias y/o funcionarios que en la gestión de la entidad sobresalen por cumplimiento en la atención de inquietudes, requerimientos ciudadanos y rendición de cuentas	Realizar reconocimientos públicos a dependencias y/o funcionarios en relación con la atención ciudadana	Realizar Reconocimientos Públicos	Reconocimiento	3	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano, Subdirección de Talento Humano	1ra	31-may
							2da	28-sep
							3ra	31-dic
3.2	Realizar acciones de capacitación y/o sensibilización dirigidas a los ciudadanos, sobre el propósito, la finalidad y los mecanismos de interacción y participación que la entidad tiene habilitados, así como los temas más importantes que la entidad adelanta para una "Gestión para resultados con Valores".	Realizar actividad de capacitación y/o sensibilización	Realizar capacitación y/o sensibilización a ciudadanos	Capacitación y/o sensibilización	1	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	31-oct	

3.3	Realizar acciones de sensibilización o promoción dirigidas a la servidores, sobre el propósito, la finalidad y los mecanismos de interacción y participación que la entidad tiene habilitados, así como los temas más importantes que la entidad adelanta para una "Gestión para resultados con Valores".	Realizar actividad de sensibilización y/o promoción	Realizar sensibilización a los ciudadanos	Sensibilización y/o promoción	2	Subdirección de Talento Humano	1ra	28-jun
						Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	2da	30-sep
3.4	Informar a los ciudadanos o grupos de interés mediante mensajes de texto y/o redes sociales, los espacios y canales que se habilitan para el ejercicio de la participación ciudadana, la transparencia y el acceso a la información pública	Enviar mensajes institucionales a la ciudadanía a través de mensajes de texto y/o redes sociales	Elaborar y enviar mensajes por redes sociales y/o mensajes de texto	Mensajes institucionales	6	Grupo de Comunicaciones y Prensa		30-nov
						Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano		
Subcomponente 4: Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional								
4.1	Evaluar los ejercicios participativos y/o de rendición de cuentas con la ciudadanía y/o grupos de interés para formular acciones de mejoramiento	Aplicar la encuesta de satisfacción en espacios participativos y/o de rendición de cuentas	Realizar encuesta de satisfacción en espacios participativos y/o de rendición de cuentas	Informe	4	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano		31-dic
4.2	Identificar los temas de mayor interés por parte de la ciudadanía durante el año inmediatamente anterior, de acuerdo con las peticiones, quejas, reclamos o solicitudes de información para determinar acciones de mejoramiento de información y rendición de cuentas	Informe de análisis con resultados de temas de interés ciudadano para acciones de mejora	Realizar la identificación de temas de interés ciudadano	Informe	1	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano		28-jun
4.3	Actualizar y profundizar en la caracterización de dos grupos o segmentos poblacionales de la entidad a fin de fortalecer el diálogo participativo	Informe de caracterización de segmentos seleccionados	Elaborar el informe de caracterización	Informe	1	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano		31-oct

Componente 4

Mecanismos para mejorar la atención al Ciudadano

Centra sus esfuerzos en garantizar el acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios de la Administración Pública conforme a los principios de información completa, clara, consistente, con altos niveles de calidad, oportunidad en el servicio, y ajuste a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano.

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2018							
Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano							
	Actividades	Meta o producto	Indicador	Unidad de Medida	Valor Planeado	Responsable	Fecha programada
Subcomponente 1: Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico							
1.1	Actualizar la política institucional de servicio al ciudadano	Actualizar la política institucional de servicio al ciudadano y socializarla con los servidores públicos de la entidad	Actualizar la política Institucional de Servicio al Ciudadano.	Documento	1	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	30-ago
Subcomponente 2: Fortalecimiento de los canales de atención							
2.1	Socializar al ciudadano, la disponibilidad del Asesor Virtual como herramienta disponible para atención de inquietudes ciudadanas, interacción y acceso a información de interés.	Acciones de socialización del Asesor virtual para disponibilidad de la ciudadanía	Realizar acciones de socialización del Asesor Virtual.	Socialización	3	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano, Grupo de Comunicaciones	1ra 31-jul 2da 30-sep 3ra 31-dic
2.2	Participar en las Ferias de Servicio al Ciudadano, atendiendo inquietudes de la ciudadanía, socializando la información institucional	Elaborar los reportes de la participación en las ferias de servicio al ciudadano.	Elaborar reporte de participación en las Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano	Reporte	6	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	31-dic
2.3	Divulgar el portafolio de servicio al ciudadano del Ministerio de Minas y Energía	Actualizar y publicar el portafolio de servicios al ciudadano	Divulgar el portafolio de Servicios de la entidad	Documento	1	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	31-jul
2.4	Socializar a nivel externo los servicios de la biblioteca especializada del sector minero energético disponible para consulta ciudadana	Realizar acciones de socialización de la información bibliográfica disponible para consulta ciudadana	Realiza divulgación de Información bibliográfica, digitalizada.	Divulgaciones	3	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	1ra 29-mar 2da 30-abr 3ra 31-may
2.5	Difundir la implementación del Centro de Relevo a fin de fortalecer el acceso a la información de la entidad y sus servicios, por parte de la población en situación de discapacidad	Divulgar el servicio del Centro de Relevo para atender a población con discapacidad	Realizar divulgación del servicio del Centro de Relevo	Divulgación	1	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	30-ago

Subcomponente 3: Talento humano								
3.1	Realizar sensibilización y/o capacitación a servidores públicos, en aspectos normativos y procedimentales para la cualificación en el servicio al ciudadano	Capacitar a los servidores frente a temas relevantes para el servicio al ciudadano	Realizar capacitación en Servicio al Ciudadano para Servidores Públicos	Capacitación	1	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano y Subdirección de Talento Humano	31-dic	
3.2	Realizar una actividad de sensibilización y difusión del código de ética en los servidores de la entidad y su relación con la atención al ciudadano	Realizar actividad de sensibilización y difusión del código de ética	Realizar sensibilización y difusión del Código de Ética	Actividad	1	Subdirección de Talento Humano	29-nov	
Subcomponente 4: Normativo y procedimental								
4.1	Actualizar la política de datos personales de la entidad y difundir a nivel interno y externo	Realizar acciones para la protección de datos personales de los ciudadanos	Realizar acciones para la protección de datos personales	Acciones	2	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	1ra	28-jun
							2 da	29-nov
4.2	Divulgar internamente la resolución interna que reglamenta los plazos para que los ciudadanos puedan participar en la toma de decisiones de proyectos específicos de regulación que expida la entidad	Divulgar la resolución de plazos para socializar los proyectos de regulación a la ciudadanía	Divulgar la resolución de plazos para socializar los proyectos de regulación a la ciudadanía	Resolución	1	Oficina Asesora Jurídica, Secretaría General Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	31-may	
Subcomponente 5: Relacionamiento con el ciudadano								
5.1	Socializar a los servidores públicos de la entidad, los resultados de la caracterización de usuarios, con el fin de fortalecer el servicio que se presta la ciudadanía	Realizar acciones de socialización de caracterización de usuarios con los servidores públicos de la entidad	Realizar socialización de Caracterización de Usuarios	Socialización	2	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	1ra	31-oct
							2da	31-dic
5.2	Ejecutar espacios o estrategias virtuales para la interacción, participación y/o servicio de información a la ciudadana.	Ejecutar espacios o estrategias virtuales de relacionamiento con la ciudadanía	Gestionar espacios de Interacción Virtual con la ciudadanía.	Espacio de Interacción virtual	4	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	1ra	29-mar
							2da	28-jun
							3ra	30-sep
							4ta	29-nov
5.3	Aplicar la encuesta de percepción del servicio que se presta al ciudadano en el Ministerio de Minas y Energía para establecer acciones de mejora	Aplicar encuesta de percepción del servicio al ciudadano	Realizar informe de Percepción del Servicio	Informe	1	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	30-nov	
5.4	Realizar un ejercicio de innovación abierta con la ciudadanía, de tal manera que participen en soluciones a problemas compartidos	Realizar ejercicio de innovación abierta con la ciudadanía	Realizar ejercicio de innovación abierta	Informe	1	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	31-dic	

Componente 5

Mecanismos para la transparencia y acceso a la información

Recoge los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de acceso a la información pública, según la cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la ley, excepto la información y los documentos considerados como legalmente reservados.

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2018								
Componente 5: Transparencia y Acceso a la información								
	Actividades	Meta o producto	Indicador	Unidad de Medida	Valor Planeado	Responsable	Fecha programada	
Subcomponente 1: Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico								
1.1	Socializar el medio para la suscripción de los interesados en participar en foros de consulta de proyectos normas, planes, programas o políticas	Socializar a nivel externo el medio para suscripción a foros	Socializar el medio para suscripción a foros	Socialización	4	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano y Grupo Comunicaciones y Tecnologías de la Información TIC'S	1ra	29-mar
							2da	28-jun
							3ra	30-ago
							4ta	29-nov
1.2	Involucrar a los ciudadanos en los proyectos de normas, planes o programas; convocando su participación a los foros de discusión	Informe de participación en foros en consulta ciudadana	Elaborar y publicar informe de participación por cada foro convocado	Informes de foros trimestrales	100%	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	1ra	30-mar
							2da	29-jun
							3ra	28-sep
							4ta	31-dic
1.3	Actualizar de manera proactiva el contenido del vínculo del portal web "Transparencia y acceso a la información pública" a disposición de la ciudadanía	Actualizar los contenidos del módulo de "Transparencia y acceso a la información pública."	Elaborar actas de actualización al módulo "Transparencia y acceso a la información pública"	Acta	4	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	1ra	29-mar
							2da	28-jun
							3ra	30-ago
							4ta	29-nov
1.4	Difundir en espacios ciudadanos las acciones de Gobierno Abierto de la entidad para facilitar la intervención ciudadana en el ejercicio del control social y la toma de decisiones	Divulgar las acciones de Gobierno Abierto de la entidad en espacios ciudadanos	Realizar la divulgación de las acciones de Gobierno Abierto en espacios ciudadanos.	divulgaciones	6	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	31-dic	
1.5	Verificar el registro de las hojas de vida de los servidores públicos de la Función Pública en el SIGEP	Registrar las hojas de vida de servidores y contratistas en el SIGEP.	Registrar Hojas de Vida de los servidores en SIGEP	Documento	100%	Subdirección de Talento Humano / Grupo de Gestión Contractual	31-dic	
1.6	Registrar los contratos del Ministerio de Minas y Energía en el SECOP	Registrar los contratos en el SECOP.	Registrar los Contratos de la entidad en SECOP	Documento	100%	Grupo de Gestión Contractual	31-dic	

Subcomponente 2: Fortalecimiento de los canales de atención								
2.1	Ampliar la base de datos de conocimiento, con base en la información recurrente que indagan los ciudadanos y los conceptos jurídicos, a fin de facilitar la entrega de información en el nivel orientador y por diferentes canales de atención	Ampliar la base de datos de conocimiento, con base en la información recurrente que indagan los ciudadanos y los conceptos jurídicos	Actualizar la base de datos de conocimiento	Matriz de actualización	2	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	1ra	30-jun
							2da	30-nov
2.2	Publicar las solicitudes de información presentadas por la ciudadanía con el respectivo seguimiento	Publicar en el portal web matriz de solicitudes de información	Realizar publicación de Seguimiento a Solicitudes de Información	Matriz de seguimiento	4	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	1ra	29-mar
							2da	28-jun
							3ra	30-sep
							4ta	31-dic
Subcomponente 3: Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información								
3.1	Validar y Socializar instrumentos de gestión de la información (Inventarios de Activos de Información - Índice de información clasificada y reservada)	Instrumentos de gestión de la información pública validados y socializados (Inventarios de Activos de Información - Índice de información clasificada y reservada)	Validar y socializar los instrumentos de gestión de la información pública	Socialización	2	Grupo de Administración Documental	1ra	30-jun
							2da	30-nov
Subcomponente 4: Criterio diferencial de accesibilidad								
4.1	Difundir la audiencia pública de rendición de cuentas utilizando closed caption y/o lenguaje de señas facilitando el acceso a la población con discapacidad auditiva	Difundir con Closed Caption y/o lenguaje de señas la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.	Realizar difusión de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con closed caption y/o lenguaje de señas	Difusión	1	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano y Grupo de Comunicaciones y Prensa	31-dic	
4.2	Socializar documentos o información del sector minero energético y el relacionamiento con grupos raciales o étnicos, para consulta de los grupos de interés	Socializar documentos o información de relacionamiento con grupos raciales o étnicos	Socializar documentos o información relacionados con grupos raciales o étnicos	Socialización	2	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano y Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales	1ra	30-jun
							2da	30-nov
4.2	Difundir y generar conocimiento de la cadena de valor del sector extractivo según el informe EITI	Realizar eventos de Difusión y Generación de Conocimiento de la Cadena de Valor según el Informe EITI	Realizar difusión del Informe EITI	Difusión	5	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano y Programa EITI	1ra	13-jun
							2da	4-jul
							3ra	15-ago
							4ta	12-sep
4.2	Socializar la plataforma EITI	Realizar socializaciones de la plataforma EITI, que permita que los ciudadanos de 3 municipios hagan un buen uso de ésta	Socializar la plataforma	Socializar	3	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano, Programa EITI y Oficina de Comunicaciones	5ta	10-oct
							1ra	18-jul
							2da	29-ago
							3ra	26-sep

Subcomponente 5: Monitoreo del Acceso a la Información Pública								
5.1	Realizar el seguimiento a la matriz de los mínimos obligatorios a publicar de acuerdo con la Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Resolución Min Tic 3564 de 2015	Realizar seguimiento a la matriz de contenidos mínimos obligatorios a publicar, con observaciones de ajustes o actualizaciones realizadas.	Realizar seguimiento a la matriz de contenidos mínimos obligatorios a publicar en el Portal Web	Matriz de seguimiento	2	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano y Grupo Comunicaciones y Tecnologías de la Información TIC'S	1ra	28-jun
							2da	29-nov
5.2	Elaborar el informe de mecanismos de participación y servicio al ciudadano que permita formular acciones de mejoramiento al interior de la entidad	Realizar el informe de mecanismos de participación y servicio al ciudadano y remitir a la alta dirección, funcionarios y contratistas	Realizar Informe de seguimiento a Mecanismos de Participación y Servicio al Ciudadano	Informes	4	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	1ra	30-abr
							2da	31-jul
							3ra	31-oct
							4ta	31-dic

Actualizaciones, modificaciones y seguimientos

Formulación y publicación: Enero 31 de 2018

Acción participativa de la ciudadanía para la construcción del Plan: El Proyecto del Plan fue sometido a discusión o comentarios de la ciudadanía a través del módulo de foros del portal web del Ministerio de Minas y Energía y se divulgó en la sección de noticias para que los interesados pudiesen participar.

El informe de observaciones recibidas se encuentra publicado en el portal web del Ministerio de Minas y Energía en: <https://www.minminas.gov.co/en/foros?idForo=23967839&idLbl=Listado+de+Foros+de+Enero+De+2018>



Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 N°57-31 CAN - Bogotá D.C.

Línea gratuita: 018000 910180

Correo electrónico: menergia@minminas.gov.co

Página web: www.minminas.gov.co

Código postal: 111321

 Facebook: Ministerio de Minas

 Twitter: @Minminas_

 Youtube: MinisteriodeMinas

 Flickr: minminas

 Instagram: ministeriominasyenergia

